

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 11:00 a.m. del día 21 de febrero de 2024, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Juan José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobar como local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., el inmueble ubicado en Avenida República de Panamá N° 3956 - 3944 - 3940 esquina con la Calle Los Halcones N° 520 - 570, Urbanización Limatambo, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBAR COMO LOCAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C., EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 3956 - 3944 - 3940 ESQUINA CON LA CALLE LOS HALCONES N° 520 - 570, URBANIZACIÓN LIMATAMBO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

El presidente informó que, de acuerdo con la proyección de crecimiento de la Universidad Científica del Sur S.A.C. se ha ejecutado acciones para la posesión de un terreno que permita implementar un nuevo local de la Universidad Científica del Sur en aras de realizar su misión y visión.

Para tales efectos y en cumplimiento de las normas internas de la Universidad y normas regulatorias del sector, se requiere aprobar la creación de un nuevo local de la Universidad Científica del Sur S.A.C. en el inmueble ubicado en Avenida República de Panamá N° 3956 - 3944 - 3940 esquina con la Calle Los Halcones N° 520 - 570, Urbanización Limatambo, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima inscrito en la partida electrónica N° 11295647 del Registro de Predios de Lima.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar la creación del nuevo local de la Universidad Científica del Sur S.A.C. en el referido inmueble. Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites de registro correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 12:00 p.m.

José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta

Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219



Faint text, possibly a stamp or official signature

DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe en calidad de Gerente General de Universidad Científica del Sur S.A.C., declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de Universidad Científica del Sur S.A.C., son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardo Soria
Gerente General
D.N.I. N° 07201804